

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 1 de 3

Número de Informe	12-2019
Fecha del Informe	Diciembre 2019
Periodo verificado	Diciembre de 2019
Super/Interventor:	FANNY CECILIA MURILLO GARCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
CC- NIT	901031838-6
Número de contrato:	ORDEN DE COMPRA Nro. 35218 de 2019
Objeto:	Prestar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y/o tenencia de la agencia de educación superior de Medellín – Sapiencia.
Valor inicial:	\$253.657.392
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019
Fecha de inicio	22 de Enero de 2019

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

El contratista dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, a continuación, se relacionan las especificaciones técnicas del contrato cumplidas:

a) Obligaciones

A la fecha de este informe no se han presentado dificultades en la prestación del servicio, en la sede principal como en la centralidad Mazo en Santa Elena.

En el presente mes se desarrollaron actividades de aseo y mantenimiento, como: estabilización de áreas y realización de aseos profundos en baños y áreas comunes.

El servicio comprende:

- Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 2 en la Agencia principal y 1 en la centralidad Mazo.
- Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 2 en la Agencia principal y 1 en la centralidad Mazo.
- Bienes de aseo y cafetería. Se adjunta relación con los insumos recibidos en el periodo.

b) Seguridad Social

Handwritten signature and date:
28-12-19.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 2 de 3

El contratista aportó certificado de aportes por seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales de todos los empleados) a la fecha, encontrándose a paz y salvo, a diciembre de 2019.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

a) Informes, seguimientos y actas:

- Décimo segundo informe parcial de supervisión correspondiente al mes de diciembre, quedando evidencia la ejecución del contrato y facturación en los periodos respectivos.

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios
No se han presentado hasta la fecha.
- Modificaciones u otro si
No se han presentado hasta la fecha
- Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento
Hasta el momento se han prestado muy bien los servicios No se han formulado requerimientos al contratista

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Duración: Once (11) meses. (8 días).
Días ejecutados: 338 días
% ejecución física 100%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 31 de diciembre de 2019

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta ahorros N° 611-698693-31 Bancolombia

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Valor inicial: \$253.657.392
Valor adición \$ 0
Facturado \$178.694.856
% ejecución financiera 70%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de \$48.715.767

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 3 de 3

2.4 COMPONENTE LEGAL:

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

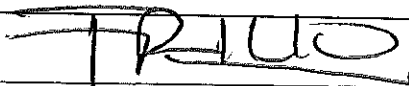
Acuerdo Marco de Precios: las garantías el proveedor debe presentar una garantía de a favor de Colombia compra Eficiente, de acuerdo con los valores establecidos en la región de Cobertura.

3 CONCLUSIONES

- El contrato se ha venido ejecutando a satisfacción dado a que se han desarrollado las obligaciones pactadas en la orden de servicio.
- Se recibe a satisfacción las obligaciones contractuales del periodo y se autoriza el siguiente pago.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9000000	7201402301	8201402428	\$ 45.000.000
9000000			\$ 6.000.000
9180065			\$ 31.025.000
9170032			\$ 102.837.907
9160502			\$ 46.345.758
9160516			\$ 22.448.727
TOTAL			\$253.657.392

Periodo que se autoriza pagar	Nº de factura o cuenta	Valor Cobrado en este periodo	Amortización de anticipo en este periodo	Total Autorizado
DICIEMBRE2019	4773	\$48.715.767	0	48.715.767
Valor total del contrato				\$253.657.392
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)				\$178.693.856
Saldo del contrato				\$74.963.536


FANNY CECILIA MURILLO GARCÍA
 SUPERVISOR

Elaboro: Luis Emilio Foronda Pérez Profesional de apoyo

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

(

(

(

(

199

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8129
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013
Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.031.838-6
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FA 4773

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

Software: OFIMA S.A.S. - Software Autorizado F.E.: Visualsoft Colombia S.A.S.

CLIENTE

SEÑOR(ES): AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLIN - SAPIENCIA
NIT: 900602106-0
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 73 # 65-296 MEDELLÍN
TELÉFONO: (034) 4447947
CIUDAD: MEDELLIN
E-MAIL: luis.foronda@sapiencia.gov.co

FECHA DE EMISIÓN
27 / DICIEMBRE / 2019
CONDICIONES DE PAGO
CREDITO
ORDEN DE COMPRA No.
VENCIMIENTO
26 / ENERO / 2020

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA TC	4,792,461.00	4,792,461.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO TC+	3,483,242.00	3,483,242.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO TC	1,741,621.00	1,741,621.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	37,325,501.00	37,325,501.00
1.00	AIU	473,428.00	473,428.00

Son: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100

SUB-TOTAL 47,816,253.00

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. ORDEN DE COMPRA 35218. REGION 3.

+ IVA 899,514.00

- RETEIVA

- RETEFUENTE

TOTAL FACTURA \$ 48,715,767.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18762015438983 de fecha 02/07/2019 hasta 02/01/2021 FOLIOS DESDE FA 3708 al 15000

CUFE : 41d252307dfc56f7ee8d5ea63083ebbe15851ab5

Visual DTE Fácil

Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

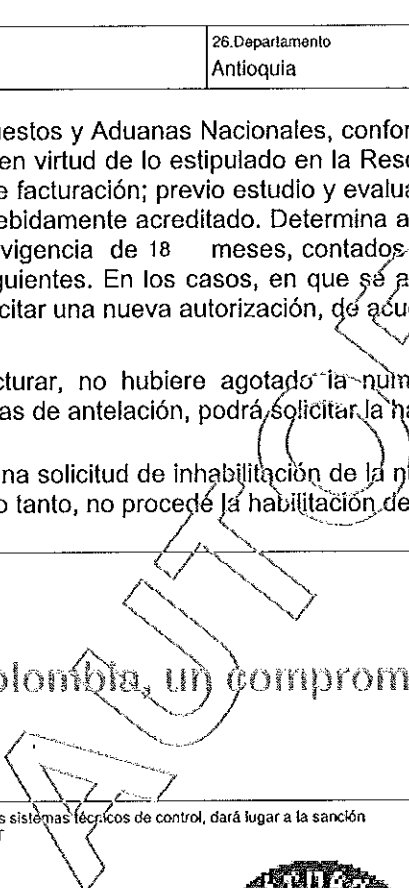
(

)

(

)

 Autorización Numeración de Facturación		1876
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18762015438983  (415)7707212489984(8020) 001876201543898 3
5. Número de identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres 9 0 1 0 3 1 8 3 8 6		
11. Razón social UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA		
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar		
29. Establecimiento UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA CR 69 CL 32 C 24		
1	30. Modalidad ELECTRONICA	Cód. 4 31. Prefijo FA 32. Desde el número 3708 33. Hasta el número 15000 34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN Cód. 1
29. Establecimiento		
2	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
3	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
4	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
5	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
6	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
7	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
8	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
9	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
10	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.
29. Establecimiento		
11	30. Modalidad	Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 34. Tipo solicitud Cód.

 Autorización Numeración de Facturación		1876
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 18762015438983  (415)7707212489984(8020) 0018762015438983
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 3 1 8 3 8	6. DV 6	7. Primer apellido
8. Segundo apellido		9. Primer nombre
10. Otros nombres		
11. Razón social UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA		
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		Cód. 1 1
24. Dirección CR 69 CL 32 C 24		
25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio Medellín
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.		
 Colombia, un compromiso que no podemos evadir.		
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del solicitante		Firma del funcionario autorizado
		
1001. Apellidos y nombres	USME HOYOS HUGO NICOLAS	
1002. Tipo doc. Cédula	1003. No. Identif.	70952636
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal	
1006. Organización	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	
1004. DV	3	
984. Apellidos y nombres		
985. Cargo		
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria	
990. Lugar administrativo		
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION	
992. Área		
993. Establecimiento		
997. Fecha formalización		2019-07-02 / 11:38:59

199

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, HUGO NICOLÁS USME HOYOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la Unión temporal Aseo Colombia con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 17 de diciembre de 2019

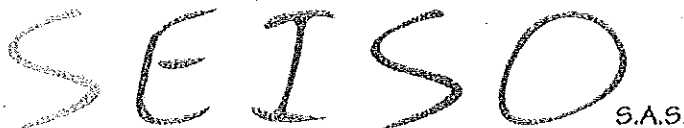
Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6
Bogotá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

(

(

(

(



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.

GUILLERMO CADENA MEJIA

CC No 71.583.553

T.P. 39418-T PP

Revisor Fiscal

Medellín, 17 de diciembre de 2019

Medellín
PBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C-24

Bogotá
PBX: 323 10 92
Cra. 34 No. 13-59
Segundo piso Teusaquillo

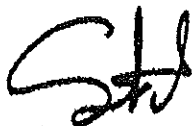
Barranquilla
Tel.: 311 300 07 43
Cra. 36 No. 100-33
Barrio Las Estrellas

Cartagena
Tel.: 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 Los Calamares

Pereira
Tel.: 311 319 77 96
Cra. primera No. 16-45

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STELLA SABA LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no esta obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ

C. C. No 43.050.460

T.P. 34539-T

Revisora Fiscal

Medellín, 17 de diciembre de 2019



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e KBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 D MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2019-11	2019-12	536620453	9400913382	E	2019/12/20	2019/12/17	BAHCOLOMBIA	\$254,168,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	7	\$232,500	\$0	\$0	\$232,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$604,800	\$0	\$0	\$604,800
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	81	\$2,568,600	\$0	\$0	\$2,568,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	31	\$993,300	\$0	\$0	\$993,300
EMSSAJAR	ESSC18	901,021,565	8	14	\$462,600	\$0	\$0	\$462,600
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	3	\$85,200	\$0	\$0	\$85,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	248	\$8,634,800	\$0	\$0	\$8,634,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	31	\$1,024,000	\$0	\$0	\$1,024,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	124	\$3,822,300	\$0	\$0	\$3,822,300
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	39	\$1,230,400	\$0	\$0	\$1,230,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	208	\$6,158,600	\$0	\$0	\$6,158,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	\$182,700	\$0	\$0	\$182,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	38	\$1,239,600	\$0	\$0	\$1,239,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	209	\$6,738,200	\$0	\$0	\$6,738,200
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	5	\$152,800	\$0	\$0	\$152,800
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	2	\$5,700	\$0	\$0	\$5,700
SAHITAS	EPS005	800,251,440	6	79	\$2,484,500	\$0	\$0	\$2,484,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	53	\$1,425,900	\$0	\$0	\$1,425,900
TOTAL				1262	\$254,168,500	\$0	\$0	\$254,168,500

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-11	2019-12	536620453	9400913382	E	2019/12/20	2019/12/17	BAICOLOMBIA	0	\$254,168,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,256	\$159,189,900	\$0	\$0	\$159,189,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	126	\$15,783,200	\$0	\$0	\$15,783,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	302	\$38,482,700	\$0	\$0	\$38,482,700	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$66,300	\$0	\$0	\$66,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	517	\$66,299,500	\$0	\$0	\$66,299,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	310	\$38,558,200	\$0	\$0	\$38,558,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,262	\$14,498,900	\$0	\$0	\$14,498,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,262	\$14,498,900	\$0	\$0	\$14,498,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				1,262	\$40,528,000	\$0	\$0	\$40,528,000	
CAJAWAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600	
CAJASAJ	CCF64	892,400,320	5	14	\$412,900	\$0	\$0	\$412,900	
COFREIA	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	20	\$552,400	\$0	\$0	\$552,400	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	70	\$2,100,600	\$0	\$0	\$2,100,600	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	57	\$1,652,000	\$0	\$0	\$1,652,000	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$38,700	\$0	\$0	\$38,700	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	46	\$1,488,300	\$0	\$0	\$1,488,300	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	65	\$2,077,000	\$0	\$0	\$2,077,000	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	70	\$2,112,500	\$0	\$0	\$2,112,500	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	32	\$962,500	\$0	\$0	\$962,500	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	53	\$1,693,000	\$0	\$0	\$1,693,000	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	501	\$16,786,200	\$0	\$0	\$16,786,200	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	115	\$3,568,100	\$0	\$0	\$3,568,100	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	43	\$1,460,800	\$0	\$0	\$1,460,800	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	25	\$859,300	\$0	\$0	\$859,300	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$74,200	\$0	\$0	\$74,200	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	88	\$2,821,300	\$0	\$0	\$2,821,300	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	52	\$1,635,800	\$0	\$0	\$1,635,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 33)				1,262	\$39,951,700	\$0	\$0	\$39,951,700	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
ANBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	22	\$581,500	\$0	\$0	\$581,500	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$194,800	\$0	\$0	\$194,800	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$48,700	\$0	\$0	\$48,700	
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	3	\$99,700	\$0	\$0	\$99,700	
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$22,100	\$0	\$0	\$22,100	
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$194,800	\$0	\$0	\$194,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900433988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEBO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	COA 69 N 22C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2388549	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-12	236620453	9400913382	E	2019/12/20	2019/12/17	BANCOLOMBIA	0	\$254,168,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 113204970	ALZATE NOHEMY	230301	26	\$717,701	\$114,000	EP5010	26	\$717,701	\$28,800	CCF03	26	\$717,702	\$28,800	14-11	26	\$717,701	\$7,500	26	\$0	\$0		
2	CC 113204970	ALZATE NOHEMY	230301	1	\$27,604	\$4,500	EP5010	1	\$27,604	\$1,200	CCF03	1	\$27,604	\$1,200	14-11	1	\$27,604	\$0	1	\$0	\$0		
3	CC 113204970	ALZATE NOHEMY	230301	3	\$82,812	\$10,000	EP5010	3	\$82,812	\$0	CCF03	3	\$82,812	\$0	14-11	3	\$82,812	\$0	3	\$0	\$0		
4	CC 1347042	GARCIA ANGEL	230301	30	\$828,116	\$132,500	EP5010	30	\$828,116	\$33,200	CCF03	30	\$828,116	\$33,200	14-11	30	\$828,116	\$8,700	30	\$0	\$0		
5	CC 17480381	RESTREPO JUAN	25-14	6	\$165,624	\$26,800	EP5002	6	\$165,624	\$6,700	CCF03	6	\$165,623	\$6,700	14-11	6	\$165,624	\$11,600	6	\$0	\$0		
6	CC 43237994	NOJAS PAOLA	271001	30	\$828,116	\$132,500	EP5016	30	\$828,116	\$33,200	CCF03	30	\$828,116	\$33,200	14-11	30	\$828,116	\$8,700	30	\$0	\$0		
7	CC 1096185568	TURRIBAGO LUZ	230301	30	\$828,116	\$132,500	EP5016	30	\$828,116	\$33,200	CCF03	30	\$828,116	\$33,200	14-11	30	\$828,116	\$8,700	30	\$0	\$0		
8	CC 103664506	ZAPATA ADRIAN	230301	30	\$828,116	\$132,500	EP5037	30	\$828,116	\$33,200	CCF03	30	\$828,116	\$33,200	14-11	30	\$828,116	\$8,700	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(6)					\$4,306,205	\$685,900			\$4,306,205	\$169,500			\$4,306,205	\$169,500			\$4,306,205	\$53,900		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$685,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$132,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$26,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$394,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$132,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	\$53,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					
COOMEVA	EP5010	805,000,427	1	6	\$169,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	2	\$66,400
COOMEVA	EP5037	900,156,264	2	2	\$63,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5002	800,130,907	4	1	\$33,200
NUEVA E.P.S.					
SALUD TOTAL					\$6,700
TOTAL				6	\$1,078,300

(

(

(

(

Formato de cotización

3. Bienes de Aseo y Cafetería

Regional

Proveedor

Union Temporal Aseo Colombia

Observaciones

PEDIDO DICIEMBRE

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Sede 1	VALOR TOTAL
3	Jabón para leña	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	12	\$ 8.726,04	62%	\$ 3.309,30	\$ 39.711,56	40,00	132.371,87
5	Jabón abrasivo	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	6	\$ 2.476,01	41%	\$ 1.454,40	\$ 8.726,39	15,00	21.815,98
9	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH entre 5 y 8 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	20	\$ 9.871,33	41%	\$ 5.822,50	\$ 116.450,09	136,00	791.860,58
17	Detergente multiuso líquido	- Con agente(s) tensioactivo(s) de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	50	\$ 9.675,00	38%	\$ 6.013,05	\$ 300.652,74	194,00	1.166.532,62
22	Pastilla desinfectante para sanitario	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr		\$ -		\$ 5.235,62	\$ -	35,00	183.246,70
23	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	12	\$ 7.089,91	42%	\$ 4.091,72	\$ 49.100,60	20,00	81.834,34
26	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	24	\$ 6.544,53	46%	\$ 3.529,12	\$ 84.698,95	80,00	282.329,85
29	Alcohol Industrial 1	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 95% - Denaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2	\$ 19.633,59	45%	\$ 10.802,17	\$ 21.604,34	3,00	32.406,51
46	Solante para pisos	- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - Solución con alcohol etílico y solventes.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc		\$ -		\$ 38.176,43	\$ -	6,00	229.058,56
56	Ambientador 1	- Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Para eliminar insectos voladores	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	50	\$ 10.144,02	40%	\$ 6.103,80	\$ 305.190,06	202,00	1.232.967,83
59	Insecticida 2	- Con acción residual hasta por 4 semanas. - Sin olor - Libre de CFC	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc		\$ -		\$ 13.634,44	\$ -	4,00	54.537,75
60	Limpiones 1	- Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	30	\$ 3.817,64	53%	\$ 1.790,15	\$ 53.704,65	350,00	626.554,24

65	Bayetilla 1	- En tela filtrada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	30	\$	5,671.93	44%	\$	3,176.71	\$	95,301.40	350.00	1,111,849.69
69	Escopa	- Hecha 100% de hilos de algodón blanco peinado. - Suave al tacto, para usar a mano	Bolsa de mínimo 400 gr.		\$	-		\$	5,453.78	\$	-	5.00	27,268.90
73	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad		\$	-		\$	185.43	\$	-	268.00	49,695.24
77	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0.3 y 0.4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad		\$	-		\$	10,144.02	\$	-	90.00	912,961.80
81	Repuestos para escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0.3 y 0.4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	15	\$	6,479.08	71%	\$	1,874.24	\$	28,113.58	40.00	74,969.56
84	Capillos 2	- Para pisos - Cuero elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	1	\$	11,998.31	88%	\$	1,422.26	\$	1,422.26	3.00	4,266.77
88	Trapero 3	- Elaborado con hilas de algodón natural - Mechita con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Con acople tipo rosca	Unidad		\$	-		\$	11,125.70	\$	-	120.00	1,335,084.16
91	Mecha para trapero 2	- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm - Elaborado con hilas de algodón natural - Peso mínimo de 350 gr	Unidad	15	\$	7,100.82	43%	\$	4,036.38	\$	60,545.71	40.00	161,455.23
108	Bolsas plásticas 9	- De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	50	\$	1,417.98	49%	\$	727.05	\$	36,352.67	700.00	508,937.31
112	Bolsas plásticas 13	- De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	200	\$	1,527.06	50%	\$	769.76	\$	153,952.40	800.00	615,809.61
113	Bolsas plásticas 14	- De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Elaborada en polietileno de baja densidad	Paquete de mínimo 6	200	\$	1,527.06	48%	\$	791.24	\$	158,248.41	800.00	632,993.62
129	Guantes 6	- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Elaborados en látex desechable (tipo cirugía) - Empaquetados - Tallas XS-XL	Caja de mínimo 100 unidades	3	\$	20,397.12	68%	\$	6,499.04	\$	19,497.11	20.00	129,980.75
133	Tapabocas 1	- Elaborado en tela no tejida - Desechable - Con tiras elásticas - Rollo con longitud mínima de 250 metros	Caja de mínimo 50 unidades		\$	-		\$	11,452.93	\$	-	15.00	171,793.92
137	Papel higiénico 3	- Sin fragancia - Toallas interdobadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja blanca	Rollo	500	\$	9,271.42	40%	\$	5,595.66	\$	2,797,830.69	1,720.00	9,624,537.57
146	Toallas para mark	- Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	800	\$	5,453.78	50%	\$	2,727.21	\$	2,181,767.82	1,880.00	5,127,154.38
148	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 25 unidades		\$	-		\$	1,352.54	\$	-	500.00	676,268.12
149	Vasos 2	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	200	\$	3,490.42	69%	\$	1,087.44	\$	217,487.70	700.00	761,206.96
150	Vasos 3	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	150	\$	4,035.79	65%	\$	1,403.01	\$	210,451.82	700.00	982,108.49

152	Mezcladores	- Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco - Elaborados en plástico	Paqueta de mínimo 1000	\$	-	\$	2.083,34	\$	-	50,00	104.167,11		
153	Cuchara	- Color blanco - Longitud total mínima de 16 cm - Elaborados en plástico	Paquete de mínimo 25 unidades	\$	-	\$	1.221,65	\$	-	50,00	61.082,28		
154	Tenedor 1	- Color blanco - Longitud total mínima de 16 cm - Elaborados en plástico	Paquete de mínimo 25 unidades	\$	-	\$	1.221,65	\$	-	50,00	61.082,28		
158	Platos 1	- Llanos - Color blanco - Diámetro mínimo de 22 cm - Tipo cafetería	Paquete de mínimo 20 unidades	15	\$	3.763,10	38%	\$	2.335,34	\$	35.030,04	60,00	140.120,16
161	Servilleta papel	- Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho - Elaborada en tela	Paquete de mínimo 100 unidades	500	\$	1.527,06	46%	\$	823,46	\$	411.731,02	1.800,00	1.482.231,68
164	Filtro para greca 3	- Para greca - Capacidad de dos 2 libras - Elaborada en plástico	Unidad		\$	-	\$	2.072,43	\$	-	100,00	207.243,00	
170	Jarra	- Capacidad mínima de 2 litros - Con tapa	Unidad		\$	-	\$	5.671,93	\$	-	5,00	28.359,63	
171	Café 1	- 100% café tostado y molido - Tipo medio - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	400	\$	8.507,89	40%	\$	5.109,82	\$	2.043.929,72	500,00	2.554.912,15
175	Crema para café	- No lácteo - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	10	\$	12.543,68	64%	\$	4.562,45	\$	45.624,51	34,00	155.123,34
177	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	200	\$	5.781,00	48%	\$	2.999,25	\$	599.850,40	1.090,00	3.269.184,66
181	Endulzante	- Sin calorías - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Caja de mínimo 100 sobres	2	\$	9.162,34	33%	\$	6.143,65	\$	12.287,31	15,00	92.154,80
186	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	100	\$	1.199,83	45%	\$	658,82	\$	65.881,99	650,00	428.232,94
188	Bebida de panela	- Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 48 cubos		\$	-	\$	3.272,27	\$	-	130,00	425.394,46	
197	Cepillo para paredes y techos	- Cuerpo elaborado en plástico - Densas duras en fibra plástica - Largo mínimo de 120 cm	Unidad	3	\$	9.042,36	38%	\$	5.624,65	\$	16.873,95	5,00	28.123,25
204	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2	\$	11.834,69	42%	\$	6.816,80	\$	13.633,60	10,00	68.168,01
206	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	6	\$	4.799,32	46%	\$	2.609,50	\$	15.657,02	30,00	78.285,11

207	Recolector de basura 2	- Elaborado en plástico - Plegable, con tapa que abra y cierre automáticamente - Mango con longitud mínima de 70 cm.	Unidad		\$	-	\$	55.672,14	\$	-	5,00	278.360,68	
224	Termo para café (Compra)	- Pocillo y plato de porcelana blanca para café. - Sin diseño - Plato de mínimo 12 cm de diámetro y pocillo de mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de los cubiertos y debe ser apta para uso en horno microondas.	Juego	10	\$	9.598,64	38%	\$	5.970,81	\$	59.708,08	20,00	119.416,15

Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes

99% \$14,397,97 TOTAL 37,325,500,59

TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería

74% \$10,521,912,78

Fecha: 27.12.2019

Factura/Número cuenta cobro: 4773

Secretaría: Agencia de Educación Superior- SAPIENCIA

Dirección: CR 69 CL 32C 24

Teléfono: 2354600

Fecha Vcto: 27.12.2019

Detalle: Servicios de aseo

Acreedor: U.T. ASEO COLOMBIA

NIT Acreedor: 901031838

Código del Acreedor: 1600000474

Civ Ctabl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	BP	ID	Ct Bancaria	Rcso	Proyecto
31	1600000474	U.T. ASEO COLOMBIA	-48.607.932	XCPXP				0701	9000000
40	5111490100	Serv.Aseo y Lavander	18.411.970	923360310					9160516
40	5111490100	Serv.Aseo y Lavander	30.303.797	9233605205					9170032
50	2436050200	RF Aseo y Vigilan 2%	-66.280	XRETENCIONES					9000000
50	2436270000	Rtelca 2*1000 Art.54	-6.628	XRETENCIONES					9000000
50	2436250100	RF IVA Responsables	-134.927	XRETENCIONES					9000000
TOTAL A PAGAR:			0						

ORDENADO POR: María Ramírez Atehor

Impreso el 04.02.2020

Página

1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: U.T. ASEO COLOMBIA

CEDULA: 901031838

TELEFONO: 2354600

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 61169869331.

TIPO DE CUENTA: . DEL BANCO: BANCOLOMBIA

CONDICION DE PAGO: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: SPEREZ (SANDRA PEREZ VASQUEZ).

(

(

(

(